



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

344199

Salta, 16 SET. 1999
Actuación N° 28/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 274/99 mediante la cuál se autoriza la sustitución de la Lic. Gladys CAMARGO de GUARAZ, miembro titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra: "ENFERMERIA QUIRURGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por la Lic. JESUS SANTOS HEREDIA; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Artículo N° 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría -Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias- se tiene que comunicar a los Miembros del Consejo Directivo de la resolución de sustitución de jurados dictada por la Sra. Decana de la Facultad;

Que este cuerpo tomó conocimiento de la Res. Int. 274/99 , resolviendo - por unanimidad- convalidar la misma;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO: y; en uso de las atribuciones conferidas,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión Ordinaria N° 12/99 del 17/8/99)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Interna N° 274/99, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



[Signature]
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud